

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<b>Año LXX</b> <b>EDICION DE 12 PAGINAS</b> APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 4 de Julio de 1979	Correo Argentino SALTA	<b>FRANQUEO A PAGAR</b> <b>CUENTA Nº 21</b> Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 13.930
<b>Nº 10.767</b>	<b>ROBERTO AUGUSTO ULLOA</b> Capitán de Navío (R.) Gobernador		<b>DIRECCION Y</b> <b>ADMINISTRACION</b>  ZUVIRIA 536  <b>TELEFONO Nº 14780</b>  Sr. <b>ROSENDO SOTO</b> Director
Tirada de 550 ejemplares  <b>H O R A R I O</b> Para la publicación de avisos  <b>LUNES A VIERNES</b> de 7,30 a 13 horas	<b>RENE JULIO DAVIDS</b> Capitán de Fragata (R.) Ministro de Gobierno, Justicia y Educación  <b>Ing. PABLO A. MOLLER</b> Ministro de Economía  <b>Dr. GASPAR J. SOLA</b> Ministro de Bienestar Social		

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

### DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténiéndose para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

### DECRETO 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

### RESOLUCION Nº 8

Salta, 10 de enero de 1979

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Exptes. Nros. 56-7835 y 7862/78.

VISTO los antecedentes elevados por la Dirección del Boletín Oficial de la Provincia; y

### CONSIDERANDO:

Que en mérito a ellos, el citado organismo solicita un reajuste en las tarifas de publicaciones y suscripciones de dicho periódico oficial, con el objeto de adecuar las mismas a los costos que demanda su impresión;

Que por otro lado, también se solicita autorización para reducir a 500 el tiraje diario de ejemplares autorizado por decreto Nº 3722/75, habiéndose verificado de los estudios previos que ello no ocasionará inconvenientes para satisfacer normalmente los requerimientos actuales;

Que por decreto Nº 1191/78, se faculta a este Ministerio a disponer y resolver medidas como las que se peticionan;

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

### RESUELVE:

Artículo 1º — A partir del día 1 de enero de 1979, regirán las tarifas para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia, que a continuación se detallan:

**I - PUBLICACIONES**

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente
Asambleas comerciales	\$ 3.500,—	\$ 10,— la palabra
Asambleas culturales, deportivas y de socorros mutuos	\$ 1.000,—	\$ 10,— „ „
Avisos comerciales	\$ 1.200,—	\$ 21,— „ „
Edictos de Minas - Art. 25	\$ 2.500,—	\$ 90,— „ „
Edictos judiciales	\$ 1.400,—	\$ 90,— „ „
Edictos citatorios	\$ 2.500,—	\$ 90,— „ „
Posesión veintefial y deslinde	\$ 4.200,—	\$ 120,— „ „
Remates administrativos y judiciales	\$ 2.500,—	\$ 90,— „ „
Remates de inmuebles y automotores	\$ 4.700,—	\$ 140,— „ „
Sucesorios	\$ 1.400,—	\$ 90,— „ „
Balances	\$ 3.500,—	la foja, previo adicional de \$ 5.000,— en concepto de prueba.

**II - SUSCRIPCIONES**

**Ejemplares sueltos:**

- |  |  |
|--|--|
| a) Anual: Veintiocho mil pesos (\$ 28.000).  | a) Del día, Ciento cincuenta pesos (\$ 150).                     |
| b) Semestral: Catorce mil pesos (\$ 14.000). | b) Atrasado dentro del año, Doscientos cincuenta pesos (\$ 250). |
| c) Trimestral: Ocho mil pesos (\$ 8.000).    | c) Más de un año, Novecientos pesos (\$ 900).                    |

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

<b>EDICTO DE MINA</b>	<b>Pág.</b>
Nº 34949 — Esperanza Llimós de Liendro, Expte. Nº 10.497 .....	2458
<b>LICITACION PUBLICA</b>	
Nº 34953 — Banco Provincial de Salta .....	2458
<b>EDICTO CITATORIO</b>	
Nº 34935 — Hilda Eugenia Torres de Caro y Dominga del Carmen Torres, Expte. Nº 34-92442/78 .....	2458
Nº 34879 — Andrés Merardo Bañagasta .....	2458
Nº 34878 — Abel Gareca .....	2458

## Sección JUDICIAL

**SUCESORIOS**

Nº 34951 — Victorio Raúl Murguía .....	2459
Nº 34947 — Echazú, María Enriqueta, Expte. Nº 63.931/79 .....	2459
Nº 34938 — Burgos, Serafin Marcos, Expte. Nº 51.381/79 .....	2459
Nº 34937 — Castro, José Tomás, Expte. Nº 66.365/78 .....	2459
Nº 34934 — Angel Politti, Expte. Nº 67361/79 .....	2459
Nº 34921 — Abraham Manzur y de doña Narcisca Corazón Aleman, Expte. Nº 56193/79 ..	2459
Nº 34916 — Pablo Marcial Barboza, Expte. Nº 48795/79 .....	2459
Nº 34910 — Teresa Matilde Altamirano de Lanzalot, Expte. Nº 55984/79 .....	2459
Nº 34885 — Sánchez Catalina Jacinta y Sánchez Juan Antonio .....	2459

**REMATE JUDICIAL**

Nº 34950 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº 39.247/79 .....	2460
Nº 34944 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Thames Adela, Expte. Nº 48.741/77 .....	2460

	<b>Pág.</b>
Nº 34943 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Pérez Matilde Díaz de, Expte. Nº 5727/77 ....	2460
Nº 34941 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Sierra Atkinson Rubén, Expte. Nº 48.364/79 ...	2460
Nº 34940 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Expte. Nº 39.005/79 .....	2460
Nº 34939 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Expte. Nº 31.733/78 .....	2460
Nº 34942 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Nieva, Jorge Víctor Ramón vs. Súper Güemes, Expte. Nº 37.670 .....	2461
Nº 34927 — Por Julio C. Herrera, Juicio: González Humberto y González Azucena del V. Gómez de vs. Costello Paulino y Amores José - Expte. Nº 12394/76 .....	2461
Nº 34926 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Claudio A. del Carril y B. A. del Carril, Expte. Nº 50843/78 .....	2461
Nº 34897 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 55396/78 .....	2461
Nº 34872 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 49.641/79 .....	2461
Nº 34867 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 31.971/78 .....	2461
Nº 34860 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº 45.663/76 .....	2462
Nº 34845 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 15.406/78 .....	2462

### **POSESION VEINTENAL**

Nº 34945 — Ontiveros María Zoila Vázquez de vs. Ontiveros, Isabel S. de, Expte. Nº 50.700/78 .....	2462
Nº 34890 — Vera Nicasio .....	2462

### **CITACION A JUICIO**

Nº 34922 — Pedro Viterman y otros, Expte. Nº 47221/77 .....	2463
Nº 34912 — Escotorín, Raúl vs. Barrionuevo Ramón Felipe y Vaca Teresa Elvira, Expte. Nº 56222/79 .....	2463
Nº 34816 — Romero Ari Serapio .....	2463

### **EDICTO JUDICIAL**

Nº 34948 — Hugo Velazco, Expte. Nº 55.629/78 .....	2463
Nº 34929 — Correa Oscar Daniel, Expte. Nº 56252/79 .....	2463
Nº 34925 — Rafael Alejandro Méndez, Expte. Nº 32586/72 .....	2463
Nº 34917 — Concurso Preventivo de Sara Ester Baissac de Gastal, Expte. Nº 56235/79 .	2463
Nº 34763 — Mugas Nelly López Lanzi y otros .....	2464

## **Sección COMERCIAL**

### **CESION DE CUOTAS SOCIALES**

Nº 34946 — Eximaq S.R.L. ....	2464
-------------------------------	------

### **AVISO COMERCIAL**

Nº 34952 — Caminos S. A. ....	2464
Nº 34924 — Curtiembre Arlei S.A. ....	2464
Nº 34870 — Rodin S.R.L. ....	2464

### **TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

Nº 34895 — Don Tomas .....	2464
Nº 34884 — Domingo Piacenza y Norma Belingieri de Piacenza - Aserradero .....	2464

## **Sección AVISOS**

### **RECAUDACIONES**

Nº 34954 — Del día 3-7-79 .....	2465
---------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### EDICTO DE MINA

O. P. Nº 34949

T. Nº 20082

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 71 del Código de Minería que, Esperanza Llimós de Liendro, el 18 de octubre de 1978, por Expte. Nº 10.497, ha solicitado en el departamento de La Caldera, un escorial, con la siguiente ubicación: Se toma como P.R. la estación del Ferrocarril de Mojotoro (Oficina del Jefe), de dicho punto se mide 150 metros az. 263º hasta el P.P. que se lo identifica como esquinero A), de aquí medir 300 metros 263º hasta el esquinero B), de aquí medir 200 metros az. 353º hasta dar con el esquinero C), de aquí medir 300 metros az. 83º hasta dar con el esquinero D), de dicho punto medir 200 metros az. 173º hasta dar con el P.P. y cierre de la poligonal, quedando cerrada una superficie de 6 Has. — Salta, 9 de mayo de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada-Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 7.500

e) 4 y 23-7 y 1-8-79

### LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 34953

F. Nº 4773

#### BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Llábase a licitación pública para el día 24 de julio de 1979 a horas 12 o día subsiguiente hábil en caso de feriado, para la compra o locación de una propiedad ubicada en la calle C. Pellegrini entre las de San Luis y Tucumán que sea adecuada o pueda adecuarse para el funcionamiento de nuestra filial C. Pellegrini. Consultas y Pliego de Condiciones: Banco Provincial de Salta, España 618 - Salta.

Precio del Pliego \$ 4.500.

Valor al cobro \$ 2.450

e) 4 y 5-7-79

### EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 34935

T. Nº 20052

Ref.: Expte. Nº 34-92442/78.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que las señoras HILDA EUGENIA TORRES DE CARO y DOMINGA DEL CARMEN TORRES, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 19,6644 has. del inmueble rural denominado Finca "Algarrobal" Catastro Nº 156, ubicado en el Distrito La Merced, Departamento de Cerrillos, con una dotación de 10,32 ls/seg. a derivar del Río Toro —margen izquierda— que son derivadas por el Canal Secundario IV, Computa Nº 3 y acequia comunera "La Merced". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 12 de junio de 1979. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R), Jefe Interventor, Dpto. Riego A.G.A.S.

Imp. \$ 25.000

e) 3 al 17-7-79

O. P. Nº 34879

T. Nº 20003

Ref.: Expte. Nº 34-85596/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores Andrés Merardo Bañagasta, Abdón Romero y Telésforo Romero, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 20 Has. del inmueble denominado Lote 3 del Fraccionamiento de Finca Monasterio del Dorado, catastro Nº 3658, ubicado en el Partido de Río del Valle, Departamento de Anta, con una dotación de 10,5 l/seg. a derivar del río Dorado, margen derecha por el canal comunero "Monasterio". Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el Art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. - Administración Gral. de Aguas de Salta, 14 de diciembre de 1978. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R), Jefe Interventor Dpto. Riego A.G.A.S.

Imp. \$ 25.000

e) 28-6 al 12-7-79

O. P. Nº 34878

T. Nº 20004

Ref.: Expte. Nº 34-80756/77 y Agr. 34-72771/76.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Abel Gareca, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, por aplicación del Art. 233 del Código de Aguas, para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 20 Has. del inmueble identificado como Lote Nº 35 del Fraccionamiento de la Finca El Madrejón o Caja de Camelo, catastro Nº 5132, ubicado en Río del Valle, Departamento de Anta, con una dotación de 10,50 l/seg. a derivar del Río Dorado —margen derecha— por un canal comunero a construirse. La presente es un desmembramiento de la concesión original acordada.

da mediante Decreto Nº 7418/69 Expte. Nº 11638/66.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente

se se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. - Administ. Gral. de Aguas de Salta, 28 de octubre de 1978. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R), Jefe Interventor - Dpto. Riego A.G.A.S.

Imp. \$ 25.000

e) 28-6 al 12-7-79

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 34951 T. Nº 20088

La doctora Liliana L. de Genovese, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial de 6ta. Nominación, cita y emplaza por el término de ley a herederos y acreedores de VICTORIO RAUL MURGUIA para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 28 de junio de 1979. — Dr. Jorge R. Sosa Vallejo, Secretario. Imp. \$ 4.200 e) 4 al 6-7-79

O. P. Nº 34947 T. Nº 20084

El doctor Julio C. Ovejero López, Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. Ira. Nominación, en los autos: "Sucesorio de ECHAZU, MARIA ENRIQUETA", Expte. Nº 63.931/76, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por tres días. — Salta, 9 de junio de 1979. — Esc. Oscar Romani, Secretario. Imp. \$ 4.200 e) 4 al 6-7-79

O. P. Nº 34938 T. Nº 20073

Doctor Alberto López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación en los autos caratulados BURGOS, SERAFIN MARCOS - Sucesorio, Expte. Nº 51.381/79, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos por tres días. — Salta, 4 de junio de 1979. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria. Imp. \$ 4.200 e) 4 al 6-7-79

O. P. Nº 34937 T. Nº 20072

El doctor Julio C. Ovejero López, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de CASTRO, JOSE TOMAS", Expte. Nº 66.365/78, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la sucesión a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 27 de junio de 1979. Escrib. Oscar Romani Secretario. Imp. \$ 4.200 e) 4 al 6-7-79

O. P. Nº 34885 T. Nº 20024

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de CATALINA JACINTA SANCHEZ y JUAN ANTONIO SANCHEZ, para que comparezcan a hacer valer su derechos en el Ex-

pediente Nº 55.539/78 "Sucesorio de Sánchez, Catalina Jacinta y Sánchez, Juan Antonio, bajo apercibimiento de ley. — Salta, junio 14 de 1979. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria. Imp. \$ 4.200 e) 29-6 al 4-7-79

O. P. Nº 34934 T. Nº 20053

El Dr. Julio César Ovejero López, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL POLITTI para que hagan valer sus derechos. Expte. Nº 67.361/79. Publíquese por tres días. — Salta, junio 25 de 1979. — Esc. Oscar Romani, Secretario. Imp. \$ 4.200 e) 3 al 5-7-79

O. P. Nº 34921 T. Nº 20068

El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Salta, Dr. Oscar Gustavo Koehle, Secretaria de la autorizante, cita y emplaza por treinta días bajo apercibimiento de ley a herederos y acreedores de Don ABRAHAM MANZUR y de Doña NARCISA CORAZON ALEMAN o NARCISA C. ALEMAN o NARCISA ALEMAN o NARCISA ALIMAN, Expte. Nº 56193/79. Edictos por tres días en "Boletín Oficial" y "El Intransigente". — Salta, junio 29 de 1979. — Dora Ruiz Bozzo, Secretaria. Imp. \$ 4.200 e) 3 al 5-7-79

O. P. Nº 34916 T. Nº 20049

El Doctor Néstor Román Calvet, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza por 30 (treinta días) a los herederos y acreedores de PABLO MARCIAL BARBOSA, Expte. Nº 48.795/79, para que hagan valer sus derechos en el plazo indicado, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, 29 de junio de 1979. — María Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria. Imp. \$ 4.200 e) 3 al 5-7-79

O. P. Nº 34910 T. Nº 20040

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación en Expte. Nº 55.984/79, Sucesorio de TERESA MATILDE ALTAMIRANO DE LANZALOT, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por tres días. — Salta, 14 de junio de 1979. — Dora Ruiz Bozzo, Secretaria. Imp. \$ 4.200 e) 2 al 4-7-79

**REMATE JUDICIAL**

O. P. Nº 34950 T. Nº 20087

**Por JULIO CESAR HERRERA  
JUDICIAL**

El 5 de julio de 1979, a las 17,45 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré sin base, dinero de contado, una máquina de escribir marca Olivetti, tipo Lexicon 80, Nº 963-25500 de 90 espacios y una máquina de escribir marca Olivetti, tipo Lexicon 80, Nº A 124371 de 90 espacios. Revisarlas de 17 a 20 horas, en calle Gral. Güemes 327, ciudad. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 1, Secretaría a cargo del Escribano Humberto Ramírez, en Expte. Nº 39.247/79. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Imp. \$ 5.000 e) 4 y 5-7-79

O. P. Nº 34944 T. Nº 20075

**Por ERNESTO V. SOLA  
JUDICIAL**

El día 6 de julio de 1979 a horas 18,15 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 4ta. Nom. C. y C., en autos Ejecutivo que se le sigue a Thames Adela, en Expediente Nº 48.741/77, Secretaría, Escribana M. E. Cruz de D'Jallad, remataré sin base y dinero de contado: Un juego de living tapizado en plástico color verde aceituna, compuesto de dos sillones y un sofá; Una lámpara de pie con dos mesitas de ónix con pantalla de color verde; Un ventilador de pie marca Anular. Revisar en el domicilio del suscripto Martillero, y una heladera comercial de 4 puertas marca "Suavex" gabinete blanco, Modelo 1.200/2, Gabinete Nº 11.504, Equipo Nº 71231. Revisar en: Sarmiento Nº 725, ciudad. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — E. V. Solá, Tel. 17260. Imp. \$ 5.000 e) 4 y 5-7-79

O. P. Nº 34943 T. Nº 20076

**Por ERNESTO V. SOLA  
JUDICIAL**

El día 5 de julio de 1979 a horas 18,15 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 6, en autos: Ejecutivo que se le sigue a Pérez, Matilde Díaz de, Expte. Nº 5727/77, Secretaría, Dra. Norma A. Fernández, remataré sin base y dinero de contado: Un ventilador de pie marca "Titanic" de tres velocidades. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. — E. V. Solá, Tel. 17260. Imp. \$ 2.500 e) 4-7-79

O. P. Nº 34941 T. Nº 20078

**Por ERNESTO V. SOLA  
JUDICIAL**

El día 6 de julio de 1979 a horas 16,30, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 3ra. Nom. C. y C., en autos: Ejecutivo. Expte. Nº 48.364/79 que se le sigue a Sierra Atkinson, Rubén, Secretaría, doctor Marcelo E. Torres Gálvez, remataré sin base y dinero de contado: Una máquina cosechadora de papas, marca Borgatti, Nº 493, modelo D/R-67,

Una máquina segadora de maleza color rojo; 17 chapas de cinc, marca Gurmendi Nº 26. Revisar en: Finca San Luis y Sauzalito, General Güemes. Siendo depositaria judicial la parte actora. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 5.000 e) 4 y 5-7-79

O. P. Nº 34940 T. Nº 20079

**Por RICARDO GUDIÑO  
JUDICIAL**

**Una mesa rectangular de fórmica y mesa televisor  
Estufa Simplex - Sin Base**

El día 5 de julio de 1979, a horas 18,30, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad de Salta, por disposición del señor Juez de Paz Letrado Nº 2 doctor Alberto A. Saravia, Secretaría a cargo del señor Gustavo Alderete, en juicio que corre por Expte. Nº 39.005/79, remataré sin base: una mesa rectangular de fórmica con patas de hierro; una mesita rodante para televisor y una estufa a gas marca Simplex, secuestrados en mi poder donde pueden ser revisados por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador deberá abonar en este acto el total del precio de su compra haciéndosele entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por un día en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil.

Imp. \$ 2.500 e) 4-7-79

O. P. Nº 34939 T. Nº 20081

**Por RICARDO GUDIÑO  
JUDICIAL  
Inmueble en esta ciudad**

Base: \$ 33.669.570. Si no hubiere postor, se rematará sin base transcurridos treinta minutos de la hora señalada.

El día 6 de julio de 1979, a horas 18,30 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de Ira. Inst. 5ta. Nom. en lo Civil y Comercial, doctor Mario Ricardo D'Jallad, Secretaría a cargo de la doctora María Rosa Ayala, en juicio que corre por Expediente Nº 31.733/78, remataré con base de \$ 33.669.570: importe del Crédito Hipotecario, previa deducción del 25%, y si no hubiere postor por esta base establecida, y transcurridos treinta minutos de espera, sin base: el inmueble ubicado en esta ciudad, Sección "C", manzana 100 "a", parcela 1 "a", Catastro 81779, Plano 6265, con una extensión de Fte. N. 55,54; F. E. 26,47; Cdo. S. 59,07 m.; Cdo. O. 30 mts. Ochava 5 metros. Sup. total 1.765,85 m2. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo por accesión física y legal. Título al folio 231 y 232, asientos 1 y 2 del Libro 3 de R. I. de la Capital. En el mismo inmueble objeto de esta subasta se halla montada una estructura metálica desarmable, de aproximadamente 20 x 40 metros, como así también lo cubre una cerca de cemento de aproximadamente 1 m. de altura. Señal: 30%. Saldo al aprobarse la subasta por el señor Juez de la causa en un plazo no mayor de cinco días de aprobada la subasta. Comisión de Ley 5% a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual

aunque el día fuera declarado inhábil. Teléfono 19104.

Imp. \$ 30.900 e) 4 al 6-7-79

O. P. Nº 34942 T. Nº 20071

Por **ERNESTO V. SOLA**  
JUDICIAL

El día 6 de julio de 1979 a horas 16, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 1, en autos: Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. Nieva, Jorge Víctor Ramón vs. Súper Güemes, Expte. Nº 37.670/77, remataré sin base y dinero de contado: 1 ropero Provenzal de una puerta a ambos lados, dos puertas chicas y tres cajones; Una cómoda de cuatro cajones; Dos mesas de luz con un cajón y una puerta; Dos espaldares de una cama de dos plazas sin elástico; Un ropero americano de 4 puertas; Dos mesas de luz; Una cómoda de cuatro cajones. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 5.000 e) 4 y 5-7-79

O. P. Nº 34927 T. Nº 20060

Por: **JULIO CESAR HERRERA**  
JUDICIAL

El 5 de julio de 1979, a las 18 y 45 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, una camioneta (Pick-Up), marca Ford, tipo chasis con cabina, modelo F 100, motor Nº DNEB 64609. Chapa del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor Nº A-037659. Revisarla en calle Caseros 221 - Ciudad (Guardería). También remataré Sin Base, los derechos y acciones que le corresponden al señor Paulino E. Costello, sobre un camión marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo 1112/42, motor número 321.996-10-005088. Chapa del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor Nº A006964. Revisarlo en calle Aniceto Latorre 243, Ciudad (taller mecánico del Sr. Rodríguez). Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Sosa Vallejo, en el juicio: "GONZALEZ, Humberto y GONZALEZ, Azucena del V. Gómez de vs. COSTELLO, Paulino y AMORES, José - Ejecución de sentencia en Expte. Nº 12.394/76", Expte. número 15.608/79. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en el B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 9.400 e) 3 y 4-7-79

O. P. Nº 34926 T. Nº 20061

Por: **JULIO CESAR HERRERA**  
JUDICIAL

El 5 de julio de 1979, a las 18 y 15 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, los derechos mineros que le corresponden al señor Claudio A. del Carril, sobre las minas de borato denominadas Misiones, Expte. Nº 57 A; Rosario, Expte. Nº 53 A; La Rioja, Expte. Nº 45 A; San Luis, Expte. Nº 59 A y Santa Cruz, Expte. Nº 61 A, todas ellas ubicadas en el Dpto. La Poma y la mina denominada Antuco, Expte. Nº 1184 B, ubicada en el Dpto. Los Andes. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst.

en lo C. y C. 4ta. Nom., Secretaría a cargo de la Escribana María E. Cruz de D'Jallad, en el juicio seguido contra Claudio A. del Carril y B. A. del Carril, en Expte. Nº 50.843/78. El comprador deberá abonar íntegramente el precio de compra en el acto de la subasta. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en el B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 5.000 e) 3 y 4-7-79

O. P. Nº 34897 T. Nº 20034

Por **ERNESTO V. SOLA**  
JUDICIAL

**Importante Inmueble Rural 873 Has. 162.607 m2.**

El día 6 de julio de 1979 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 2da. Nom. C. y C. Secretaría doctor Milton Echenique Azurduy, en autos: Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. que se le sigue a Gómez, Rubén Darío, Expte. Nº 55396/78, remataré con base de \$ 310.000.000, el remanente de Finca Las Tipas, ubicada en el Partido de Osma, Dpto. de La Viña. Superficie: 873 Has. 162.607 m2. Catastro Nº 2474, Dpto. La Viña, Libro 6, Folio 364, Asiento 32. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 28.200 e) 29-6 al 6-7-79

O. P. Nº 34872 T. Nº 20012

Por: **ERNESTO V. SOLA**  
JUDICIAL

El día 6 de julio de 1979 a horas 18,15 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en autos: Ejecución Hipotecaria que se le sigue a Mendoza Leandro Enrique, Expte. Nº 49.641/79, remataré con Base de \$ 530.000 correspondiente al monto de la hipoteca: un inmueble ubicado en calle Dionisio Ramos Nº 1348, Barrio El Chango. Edificado, Capital 01, Sección F, Manzana 139, Parcela 9, Matrícula 67506, Libro 469, Folio 335, Asiento 1, Plano Nº 5204, Superficie según título 250 m2. Frente 10 mts. Fondo 25 m. Edificado en un 20%. Edictos: 6 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. \$ 28.200 e) 28-6 al 5-7-79

O. P. Nº 34867 T. Nº 20017

Por: **ERNESTO V. SOLA**  
JUDICIAL

**Importante inmueble con depósito en Cerrillos**

El día 6 de julio de 1979 a horas 18,15 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de 5ta. Nominación C. y C., en autos: Ejecución Hipotecaria que se le sigue a Edelein Enrique Rogelio, Expte. Nº 31.971/78, remataré Sin Base: un inmueble ubicado en calle General Güemes Nº 401 (calle principal de Cerrillos), que consta de 1 pieza o salón de 6,80 x 4; 1 pieza; 1 galería; 1 pieza 4 x 3; 1 pieza de 4,40 x 4 m.; 1 pieza de 4 x 2,80; 1 hermoso galpón con techo parabólico de 20 mts. x 15 mts. cuyos antecedentes dominial son Libro 2; Folio 392, Asiento 4, Catastro Nº 93, Manzana

53, Parcela 10, Extensión según plano: Frente: 16,67 mts. sobre la calle Gral. Güemes. Límites: Norte: c/propiedad de Bernardo Canta; Sud: con propiedad de Ventura Calvo de Moreno; Este: con calle principal; Oeste: con propiedad de Carmen Pérez de Sueldo. Edictos: 5 días en B. Oficial y El Tribuno. Nota: El Banco Regional del Norte Argentino S.A. está dispuesto a otorgar crédito a los interesados, quienes previamente deberán apersonarse a las oficinas del mismo, Balcarce Nº 98, esquina España a efectos de iniciar las gestiones respectivas. E. V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. \$ 37.500

e) 28-6 al 4-7-79

O. P. Nº 34860 T. Nº 19999

Por **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

**Un inmueble rural en Guachipas**

El 5 de julio de 1979, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 18.433.800, un inmueble rural denominado Simbolar, ubicado en el Partido de Carahuasi, Dpto. Guachipas (Pcia. de Salta). Nomenclatura catastral: matrículas 1, 14, 19 y 426 de Guachipas. Linderos: los que dan sus títulos. Extensión: la que resulte tener dentro de los límites que dan cuenta sus títulos. Estado de ocupación: por pastajeros. Apts para la ganadería y cultivos en secano. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Cristina Figueroa de Carranza, en el juicio seguido contra Apaza Balderrama, Felipe; Servando Acosta y Dionicio Apaza Sajama, Ord. División de condominio, Expte. número 45.663/76. Señá: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión a cargo del comprador Edictos: 6 días en el B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 28.200

e) 28-6 al 5-7-79

O. P. Nº 34845 T. Nº 19992

Por **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

El 5 de Julio de 1979, a las 18,30 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 1.988.000, dos lotes de terreno con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicados en esta ciudad. 1) Nomenclatura catastral; Sección S, manzana 566, parcela 7, matrícula 35641. Extensión: frente Sud: 22 mts., frente Este: 24,50 mts., lado Oeste: 16,20 mts. y lado Norte 30 mts. Linderos: los que dan sus títulos. Mejoras: No posee. 2) Nomenclatura catastral; Sección S, manzana 613, parcela 3, matrícula 45.885. Extensión: frente 9,50 mts., costado Norte: 6,75 mts. y costado Noroeste: 23 mts. Linderos: los que dan sus títulos. Mejoras: No posee. En caso de fracasar el remate y luego de transcurrido quince minutos y con la misma base se incorporarán dos lotes de terreno más. 3) Nomenclatura catastral; Sección S, manzana 613, parcela 4, matrícula 45.884. Extensión: frente: 14 mts., costado Sud: 40 mts. y costado Noroeste: 25 mts. Linderos los que dan sus títulos. Mejoras: No posee. 4) Nomenclatura catastral; Sección S, manzana 613, parcela 9,

matrícula 45.887. Extensión: frente: 25,50 mts., fondo: 23 mts. Linderos: los que dan sus títulos. Mejoras: No posee. Ord. la Sra. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom., Secretaría a cargo del Dr. Jorge Sosa Vallejo en la ejecución hipotecaria seguida en Expte. Nº 15.406/78. Señá: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: 5% a cargo del comprador. Edictos 6 días en el B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 82.800

e) 27-6 al 4-7-79.

**POSESION VEINTEÑAL.**

O. P. Nº 34945

T. Nº 20074

El Juzgado Civil y Comercial Cuarta Nominación, en el Expediente Nº 50.700/1978 caratulado: "Ontiveros, María Zoila Vázquez de vs. Ontiveros, Isabel S. de. Posesión Veinteñal", cita a ISABEL SAJAMA DE ONTIVEROS y/o sus herederos, para que dentro del plazo de cinco días, contado desde la última publicación del presente, se presenten a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor que los represente al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes, con respecto a la demanda de posesión veinteñal deducida por María Zoila Vázquez de Ontiveros, sobre la finca rural denominada "Cañada de Lampazar", situada en el Partido de Vaquería, Den. Guachipas, de esta Provincia, que según "Cróquis del plano para Posesión Treintañal" tiene la extensión siguiente: Partiendo del punto 2 de dicho croquis, en línea inclinada hacia el Sud, hasta dar con el punto 3, mide 1515 metros; desde el punto 3, dobla hacia el Oeste, hasta dar con el punto 4, mide 5952 metros; desde el punto 4, y en línea recta inclinada hacia el Nor-Este, hasta dar con el punto 5, tiene 3202 metros; desde el punto 5, dobla hacia el Este, en línea recta, hasta dar con el punto 6, y mide 2626 metros; desde el punto 6 quiebra en línea recta hacia el Sud-Oeste, hasta dar con el punto 7, y mide 991 metros; desde el punto 7 dobla hacia el Este, hasta dar con el punto 2, y mide 1198 metros; perímetro que arroja una superficie total de 931 hectáreas, 0285 metros cuadrados, 7932 decímetros cuadrados, limitando: Norte, con propiedad de Barbarita Vda. de Ontiveros y de Carmen O. de Ontiveros; Sud, con propiedad de Magin Llanes y de Estefanía Lamas de Ontiveros; y Oeste, con propiedad de Isabel Ontiveros. Dicha finca lleva catastro Nº 296, de Guachipas. Edictos por 5 días en el Boletín Oficial y El Intransigente. Salta, junio 27 de 1979. Dra. Mercedes Janin de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 63.000

e) 4 al 11-7-79

O. P. Nº 34890

T. Nº 20025

El señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, en autos: "Vera, Nicasio - Posesión Veinteñal", Expte. Nº 50.749/78, cita a Cecilio Lamas, Victoriano Chuchuy, Jesús Chuchuy, Ignacio Salustro y a toda persona que se considere con derecho a los inmuebles objeto de la Posesión Veinteñal, mediante edictos que se publicarán por diez días, a hacer valer sus derechos dentro de dicho término, bajo apercibimiento de designarse Def. Of. al Sr. Def. de Pob. y Ausentes. El inmueble consiste: Un inmueble ubicado en el Dpto. La Caldera, denominado



Las Lagunas (frac.) cuyas características son: Inmueble ubicado en Los Yacones, Dpto. La Caldera, que limita al Este, con propiedad que fue de Daniel Linares, en cuyo costado tiene 667 m; al Oeste, con el Río Los Yacones, donde tiene 348 metros; al Norte, con propiedad de Saturnino Vera, en donde tiene 2.500 metros, y al Sud, con propiedad de Leónidas Vera, en donde tiene 2.515 metros, y una superficie de 120 Has. 875,72 m<sup>2</sup>, el inmueble tiene las siguientes matrículas: Nros. 186, 189, 190, 191, 192 y 1759. — Salta, 3 de abril de 1979. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 42.000

e) 29-6 al 13-7-79

**CITACION A JUICIO**

O. P. Nº 34922

T. Nº 20066

El doctor Marcelo Torres Galvez, secretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, en los autos caratulados "Amelia Roldán Castro de, José Gricelio Erazú y otros c/Gutiérrez Dolores, Ursula y otros - Posesión Veinteñal", Expte. Nº 47221/77, cita y emplaza por el término de diez días a Pedro Viterman, Camila Emperatriz, Amelia del Milagro, Héctor Hugo y María Delia Gutiérrez o sus herederos, a comparecer ante el juzgado a hacer valer sus derechos sobre los inmuebles en cuestión, bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial. Salta, 29 de mayo de 1979. Dr. Marcelo E. Torres Galvez, Secretario.

Imp. \$ 14.000

e) 3 al 17-7-79

O. P. Nº 34912

T. Nº 20039

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado de 2da. Nominación; cita y emplaza a la Sra. Teresa Elvira Vaca, para que comparezca a hacer valer sus derechos en Expte. 56.222/79, caratulado: ESCOTTORIN, Raúl vs. BARRIONUEVO, Ramón Felipe y VACA, Teresa Elvira - Escrituración, por el término de tres días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse, para representarla, al Defensor de Ausentes. Publíquese tres días. Salta, 19 de junio de 1979. Dra. Ruiz Bozzo, Secretaria.

Imp. \$ 4.200

e) 2 al 4-7-79

O. P. Nº 34816

T. Nº 19954

El doctor Julio C. Ovejero López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, en autos: OCHOA, Paulino - Prescripción adquisitiva de dominio, Expte. número 63.905/76, cita y emplaza a ROMERO ARI SERAPIO, para que dentro del término de nueve días desde la última publicación comparezca por ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publicación: 10 días. Fdo. Dr. Oscar Romani, Secretario. Salta, 27 de noviembre de 1978.

Imp. \$ 14.000

e) 22-6 al 5-7-79

**EDICTO JUDICIAL**

O. P. Nº 34948

T. Nº 20083

El Juez de Segunda Nominación C. y C., en autos: "Rizzo, Juan Domingo Hugo y Mirtha Elsa Montes de Rizzo - Adopción plena del menor HUGO VELAZCO", Expte. Nº 55.629/78, cita y emplaza a Néida Beatriz Velazco mediante edictos que se publicarán por tres días para que comparezcan a juicio bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio (art. 343 Cód. Proc. C. y C.) — Dora Ruiz Bozzo, Secretaria. — Salta, 19 de junio de 1979. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 4.200

e) 4 al 6-7-79

O. P. Nº 34929

T. Nº 20058

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 2da. Nominación, en autos: "Correa, Oscar Daniel s/cancelación de certificado de depósito", Expte. Nº 56.252/79, ordena publicar el siguiente auto: "Salta, 12 de junio de 1979. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Previa caución personal o real a satisfacción del proveyente ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 0069164 con vencimiento al día 18-5-79 por la suma de \$ 12.920.000 en concepto de capital más \$ 1.226.509 por intereses abierto a nombre de Oscar Daniel Correa en el Banco Nacional de Desarrollo. II) Autorizar a su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de este auto, publicación que se efectuará por 15 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Notifíquese al Banco Nacional de Desarrollo. III) Cópiese y notifíquese. Fdo. Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez en lo Civil y Comercial. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria. Salta, 14 de junio de 1979.

Imp. \$ 21.000

e) 3 al 24-7-79

O. P. Nº 34925

T. Nº 20063

La Escribana Lilia E. Orellana García, Secretaria del Juzgado de Paz Letrado Nº 1 a cargo del Dr. Ricardo E. Rodríguez, en los autos: "Rescisión de Contrato - Tres Cerritos S.A. c/Rafael Alejandro Méndez", Expte. Nº 32.586/72, cita y emplaza a RAFAEL ALEJANDRO MENDEZ o a sus herederos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor ad litem al Defensor Oficial de Ausentes, si no compareciere en el término de diez días contados desde la última publicación. Publíquese por cuatro días. Secretaria, 22 de junio de 1979. Escrib. Lilia E. Orellana García, Secretaria.

Imp. \$ 5.600

e) 3 al 6-7-79

O. P. Nº 34917

T. Nº 20050

Se hace saber por el presente que por ante el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Secretaria de la Dra. Stella Pucchi de Cornejo, Expte. Nº 56235/79, se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de Sara Ester Baissac de Gastal, con domicilio en Rosario de Lerma, y se ha designado Síndico al Cont. Máximo Movsovich, con domicilio en Alvarado 420, en el cual los acreedores deberán formular pedidos de verificación hasta el 10 de agosto de 1979. Que el 17 de octubre de 1979 a

horas 9 y 30 tendrá lugar en dependencias del Juzgado, la Junta de Acreedores, que se celebrará con los acreedores que concurren. Secretaría, 26 de junio de 1979. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.  
Imp. \$ 7.000

e) 3 al 10-7-79

O. P. Nº 34763

T. Nº 19905

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, en los autos caratulados: "Mugas, Saldivia Carlos; Mugas, Nelly López Lanzi y Mugas, Nelly s/Cancelación de un certificado de

depósito a plazo fijo nominativo transferible", Expte. Nº 14.610/79, ordena la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 93.838, emitido por el Banco Provincial de Salta -Sucursal Metán- el día 7 de mayo de 1979, pagadero a los 30 días, por pesos 22.380.822, autorizando el pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación ordenada por quince días en Boletín Oficial y El Tribuno y/o El Intransigente, a favor de los presentantes de autos. — Metán, 7 de junio de 1979. — Dra. Nora del V. Barrera, Secretaria.

Imp. \$ 21.000

e) 19-6 al 11-7-79

## Sección COMERCIAL

### CESION DE CUOTAS SOCIALES

O. P. Nº 34946

T. Nº 20085

La sociedad "EXIMAQ S.R.L." comunica que, con fecha 20 de marzo de 1979, el socio señor ALBERTO RALLIN, L.E. Nº 3.906.807, ha cedido la totalidad de sus cuotas en esta sociedad, por la suma de \$ 1.000.000 (Un millón). Dichas cuotas fueron adquiridas por el señor JUAN ALBERTO RALLIN, L.E. Nº 7.636.998, en una proporción del 80%, o sea por un monto de \$ 800.000 (Ochocientos mil) y el 20% restante, o sea la suma de \$ 200.000 (Doscientos mil) fueron adquiridas por la señora MARIA BEATRIZ TALICE DE RALLIN, L.C. Nº 6.072.926, de 29 años de edad, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Los Abedules Nº 183, Bº Tres Cerritos, de esta ciudad de Salta, quienes se subrogan en todos los derechos que les correspondan o pueden corresponderle en la sociedad, en el mismo lugar y grado de prelación del cedente.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaria, 29 de junio de 1979. Dr. Néstor Esquíu, Secretario, Reg. Púb. de Comercio.

Imp. \$ 1.200

e) 4-7-79

### AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 34952

T. Nº 20086

#### CAMINOS S.A.C.I.M.C.F.I. y A. DIRECTORIO

Conforme a lo dispuesto en Art. 60 de la Ley 19.550/72 y resuelto por Asamblea de Accionistas realizada el día 30 de abril de 1979, el Directorio de la Empresa Caminos S.A.C.I.M.C.F.I. y A. está integrado por los siguientes señores:

Presidente: Ing. Florencio Elías

Vice-Presidente: Ing. Eduardo Alonso Crespo

Secretario: Sr. Francisco Javier Rosas

Vocal: Sr. Francisco Pérez

Síndico: Dr. Víctor Museli

C.P.N. José L. Gutiérrez

Imp. \$ 1.200

e) 4-7-79

O. P. Nº 34924

T. Nº 20070

#### AVISO LEY 11.867

Se comunica que Florinda Aída HERRERA vende a CURTIEMBRE ARLEI S. A. (en formación),

el Fondo de Comercio denominado CURTIEMBRE SALTA, ubicado en calle Hipólito Yrigoyen Nº 125, Rosario de Lerma, Salta. Domicilio legal de las partes: el mismo. Oposiciones: Escribanía José D. Guzmán, calle España Nº 1118, Salta. — Salta, 28 de junio de 1979. — José Domingo Guzmán, Escribano.

Imp. \$ 6.000

e) 3 al 10-7-79

O. P. Nº 34870

T. Nº 20014

Se hace saber que "RODIN S.R.L." cuyo objeto es el de comercialización de repuestos para el automotor se ha disuelto parcialmente por retiro de los socios TOMAS JESUS MORENO y EDUARDO MUNIR ABUDI, habiendo quedado integrado por HECTOR JOSE GUINART y SERGIO RENE LUNA, con un capital reducido a la suma de \$ 26.000 y quedando su pasivo a cargo del socio saliente TOMAS JESUS MORENO. Para oposiciones ante el Escribano Mariano Coll Mónico, calle Lerma Nº 355. — Salta, junio de 1979. — Mariano Coll Mónico, Escribano.

Imp. \$ 6.000

e) 28-6 al 4-7-79

### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 34895

T. Nº 20028

#### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

A los efectos de ley se hace saber que Francisco Gutiérrez Ruiz, L. E. Nº 8.169.911, transfiere el Fondo de Comercio denominado "DON TOMAS", que explota el rubro comestibles, con domicilio comercial en calle Urquiza Nº 1747, Salta, a favor de la sociedad en trámite de inscripción denominada "DON TOMAS S.R.L.", con igual domicilio, que continúa el giro comercial. Oposiciones al citado domicilio. Salta, 27 de junio de 1979.

Imp. \$ 6.000

e) 29-6 al 5-7-79

O. P. Nº 34884

T. Nº 20022

#### TRANSFERENCIA DE FONDO COMERCIAL E INDUSTRIAL

A los fines legales se hace saber que DOMINGO CHIAFFREDO PIACENZA y NORMA HE-

MILCE BELINGIERI DE PIACENZA, con domicilio en Hipólito Irigoyen esquina Güemes, Orán, transfieren a OMAR HORACIO BONZON y RAUL ALVAREZ, con domicilio en Bulnes (Este 528, Córdoba, parte del fondo comercial e Industrial de "DOMINGO PIACENZA y NORMA BELINGIERI DE PIACENZA - Aserradero, Postes, Varillas, Maderas del País", con domicilio en Avda. de Los Constituyentes 26, Orán. Oposiciones: Escribanía María del C. N. de Daud, 25 de Mayo 340 - Orán (Salta).  
Imp. \$ 6.000 e) 29-6 al 5-7-79

## Sección AVISOS

### RECAUDACIONES

O. P. Nº 34954

RECAUDACIONES	
Saldo anterior	\$ 21.378.520
Recaudación del día 3-7-79	\$ 200.210
Total	<u>\$ 21.578.730</u>

## **A V I S O**

### **A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

Por razones contables, todas las Reparticiones Oficiales, Nacionales, Provinciales y Comunales, que efectúan publicaciones en el BOLETIN OFICIAL, deben adjuntar al texto a publicar, la correspondiente Orden de Compra y/o el importe.

Para un mejor servicio, se agradecerá se informe si los boletines son recepcionados con regularidad, al igual que cualquier dificultad que pudiera existir al respecto.

**LA DIRECCION**